EJERCICIOS DE NÓMINAS PASO A PASO

Materiales: Utiliza el esquema y la tabla de complementos para elaborar las siguientes nóminas. También tendrás que tener a mano la tabla de los Grupos de Cotización.

¡Vamos allá!

- Alfredo trabaja de auxiliar de clínica en una residencia con un contrato indefinido. Pertenece al grupo 4 de cotización. Recibe las siguientes retribuciones: Salario base 900€ y Antigüedad 120€. Este mes no ha hecho horas extraordinarias. Le pagan 2 pagas extraordinarias de manera prorrateada por valor del salario base. Le retienen un 10% de IRPF.
 - a. Calcula la nómina de enero.
 - b. En febrero realiza horas extra por valor de 50€. Calcula la nómina.
- 2. Leire trabaja de camarera en una cafetería con un contrato indefinido. Pertenece al grupo 5 de cotización. Recibe las siguientes retribuciones: Salario base 880€ y Plus Convenio 100€. Este mes no ha hecho horas extraordinarias. Le pagan 2 pagas extraordinarias en diciembre y en junio por valor del salario base. Calcula la nómina de enero sabiendo que le retienen un 11% de IRPF.
 - a. Calcula la nómina de enero.
 - b. En febrero realiza horas extra por valor de 50€. Calcula la nómina.
- 3. Adrián trabaja en una empresa de instalación de calderas con un contrato temporal. Pertenece al grupo 6 de cotización. Recibe las siguientes retribuciones: Salario base 950€, Antigüedad 150€ y Complemento por prendas de trabajo 50€. Este mes no ha hecho horas extraordinarias. Le pagan 2 pagas extraordinarias de manera prorrateada por valor del salario base. Calcula la nómina de enero sabiendo que le retienen un 13% de IRPF.
 - a. Calcula la nómina de enero.
 - b. En febrero realiza horas extra de fuerza mayor por valor de 50€. Calcula la nómina.
- 4. Almudena trabaja en una como jefa de proyectos en una empresa de obras públicas con un contrato de relevo. Pertenece al grupo 1 de cotización. Recibe las siguientes retribuciones: Salario base 1650€, Plus Jefatura 150€, Plus idiomas 80€ y Complemento de Transporte 50€. Este mes ha viajado a Huesca y le pagan 100€ en concepto de Dietas con pernocta por dos días. Le pagan 2 pagas extraordinarias en diciembre y en junio por valor del salario base. Calcula la nómina de enero sabiendo que le retienen un 20% de IRPF.
 - a. Calcula la nómina de enero.
 - b. En febrero realiza horas extra por valor de 50€. Calcula la nómina.